



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 SET. 2002

RES.H.N° 1216-02

Expte.No.4557/02

VISTO:

La invitación cursada por el intendente de la Municipalidad de Vaqueros, Ing. Miguel Angel Aleman, a Decanato de la Facultad, para participar en carácter de Jurado en el Concurso de Lectura "Leo y Aprendo" organizado por dicha comuna; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad está destinada a niños y niñas de las unidades educativas de EGB de Vaqueros, en el Complejo Deportivo Municipal, a partir del 09 de setiembre próximo pasado;

Que la misma tiene como objetivo crear espacios culturales en el marco educativo local para revalorizar las expresiones culturales a través del conocimiento, siendo además una aproximación a la necesidad de ahondar en los conocimientos locales mediante la práctica de la lectura;

Que como miembro del jurado y en representación de la Facultad, participó la Prof. Cristina Fajre;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

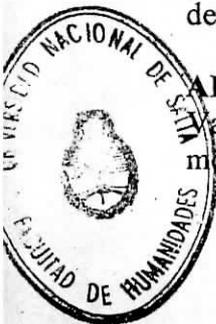
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR DELEGADA en la Profesora Cristina FAJRE, la representación de la Facultad de Humanidades como miembro del Jurado que participó en el Concurso de Lectura "Leo y Aprendo", llevado a cabo desde el 09 de setiembre de 2002, y que estuvo destinado a estudiantes de las escuelas de EGB de la localidad de Vaqueros.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER a la Prof. Cristina Fajre su buena disposición para participar y apoyar actividades que tienden a favorecer la creación de nuevos espacios de promoción y desarrollo de la lectura.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Prof. Cristina Fajre, Municipalidad de Vaqueros y Escuela de Letras.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.